

SESIÓN N° 8 DEL 27 DE MARZO DE 2015
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMATIZACION Y SERVICIOS ALTERBEN S.A

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la calle Alfonso Pereira N41-45 y Jorge Drom, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece en los Estatutos, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora AVILA CARDENAS XIMENA VALERIA en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor GUEVARA SALAZAR FERNANDO MAURICIO como lo determina en los Estatutos de la Compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.
7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014 SI LAS HUBIERE.
8. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.
9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
10. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Secretario constata el quórum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los señores accionistas: AVILA CARDENAS XIMENA VALERIA, con 40 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 5% GUEVARA SALAZAR FERNANDO MAURICIO, con 760 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 95%.
2. **INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-**El presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-** Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Por el Secretario se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014 el cual se aprueba por unanimidad.
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** Por el Secretario se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2014, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-** Se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE** Luego de conocer los saldos y el resultado de la utilidad a ser repartida a los accionistas, por unanimidad deciden el reparto de las utilidades, para lo cual delegan a la Representante legal para que durante el año 2015 de acuerdo al flujo de caja reparta estos valores.
8. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU HONORARIO.-** La junta por unanimidad decide delegar al Gerente General para que designe durante el periodo que corresponda al Comisario Principal y negocie sus honorarios.

9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.- Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

10. CLAUSURA.- Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 10:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 11:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

Leda. Ximena Ávila
PRESIDENTA

Ing. Mauricio Guevara
SECRETARIO

Ing. Mauricio Guevara
ACCIONISTA

Leda. Ximena Ávila
ACCIONISTA